Contrato N° 21/2018

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas **Lic. Julio Paredes Benítez**, con **Cédula de Identidad N° 625.106**, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **TALLER Y AUTOREPUESTO SAN LUIS DE LUIS CORONEL** con **RUC N° 2913541-9,** domiciliada en la calle 12 de Junio N° 725 e/ Isabel F. de Rodríguez, de la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Luis Alberto Coronel Cuevas,** con **Cédula de Identidad N° 2.913.541**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ Y AMAMBAY"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1. Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Departamento de Amambay – Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La Oferta del Proveedor.
e) La Resolución de adjudicación F.G.E. N° 1822 de fecha 19 de abril de 2018 y su respectiva notificación.
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato Abierto Plurianual, deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato Abierto Plurianual, está previsto en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, asignado en el presupuesto del MINISTERIO PÚBLICO para el Ejercicio Fiscal año 2018 aprobado por Ley N° 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2018", según CDP N° 335/2018, y el saldo previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 conforme al siguiente detalle:

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	*2*	*001*	*01*	*00*	*240*	*10*	*1*	*10*	*218.000.000*
2018	*2*	*001*	*01*	*00*	*240*	*10*	*1*	*13*	*76.000.000*
2018	*2*	*001*	*01*	*00*	*240*	*10*	*1*	*14*	*86.000.000*
2018	*2*	*001*	*01*	*00*	*240*	*30*	*1*	*14*	*10.000.000*
TOTAL GUARANÍES									**390.000.000**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID Nº 339.411

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente contrato abierto plurianual es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 06/2018 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos de los Departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay – Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum", convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, y aprobada según Resolución F.G.E. N° 6941 de fecha 28 de diciembre de 2017. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 1822 de fecha 19 de abril de 2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato Abierto Plurianual, será desde la firma del mismo por ambas partes, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

6.1. El monto mínimo del presente Contrato Abierto Plurianual asciende a la suma de **guaraníes setenta y cinco millones (Gs. 75.000.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000)**, para el Ejercicio Fiscal año 2018 y el saldo previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, conforme al siguiente detalle:

Monto mínimo:	**Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)**
Monto máximo:	**Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)**

6.2. El detalle de los vehículos correspondientes al **"LOTE 2"** del llamado a los cuales se prestarán los servicios, es conforme al siguiente cuadro:

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	FORD	RANGER 4X4	2007-2008-2009-2011-2015
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C	2013-2014-2015-2016

6.3. La contratante se obliga a la ejecución del monto mínimo establecido en el presente contrato. La ejecución del monto máximo se realizará conforme a las necesidades del servicio.

6.4. En caso de que la Contratante no haya alcanzado la ejecución del monto mínimo contratado, podrá ampliar la vigencia del contrato, de conformidad a lo dispuesto el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad a las reglas establecidas en el Art. 11 de la Resolución DNCP N° 2238/2014, pudiendo abarcar únicamente hasta el siguiente ejercicio fiscal para alcanzar la ejecución del monto máximo. En caso de que la Contratista no acepte la mencionada prórroga del contrato, la misma no tendrá derecho a reclamar la ejecución del monto mínimo previsto.

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

6.5. . El pago se depositará en forma directa en la cuenta habilitada en un banco de plaza y declarada en la oferta por la empresa adjudicada a través del sistema de Pago Directo a Proveedores (vía transferencia bancaria). El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO VISIÓN S.A.E.C.A.** con **Cuenta Corriente N° 0000000000882228.**

6.6. Los precios determinados en el presente contrato abierto plurianual estará sujeto a reajustes en el caso que durante el contrato, exista una variación sustancial de precios en la economía nacional (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo, la fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán la siguiente:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde: Pr: Precio Reajustado
P: Precio Adjudicado
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay correspondiente al mes de apertura de ofertas.

6.7. No se reconocerán reajustes de precios si la prestación del servicio se encuentra atrasada respecto al plazo establecido en el presente contrato. El reajuste solo será aplicado a solicitud de la Contratista.

6.8. Las condiciones de pago serán: dentro de los 60 (sesenta) días corridos de presentada la factura por el Contratista, y después de que la Contratante la haya aceptado (la cual se dará dentro de los quince días corridos posteriores a su presentación) y estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional. La/s factura/s será/n recibida/s en la Dirección de Centros Regionales y deberán estar acompañadas por:

- ✓ IVA que corresponda.
- ✓ Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta que corresponda.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.

6.9. De las facturas presentadas se retendrá el equivalente al 0.4% sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003, modificado por la Ley N° 3439/2007 "de Contrataciones Públicas".

6.10. Cuando hubiere un retraso en el pago por parte de la Contratante por más de 60 (sesenta) días calendario, el contratista tendrá derecho a que se le reconozcan intereses financieros. En caso de mora, los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicara es del 0,0003% por cada día de atraso a ser calculado sobre el importe neto en Guaraníes de la factura en mora, hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

7.1. Los Plazos para la entrega de los trabajos terminados serán contados a partir de la recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicio por parte del Contratista.

7.2. A continuación se detallan los plazos para la entrega de los vehículos; dependiendo de la naturaleza del/los mismo.

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

- Reparación de Caja y Transmisión: hasta un máximo de 3 (tres) días hábiles.
- Reparación de Dirección, Suspensión, Embrague y Freno: hasta un máximo de 2 (dos) días hábiles.
- Reparación de Sistema Eléctrico: hasta un máximo de 2 (dos) días hábiles.
- Reparación de Sistema Motor: hasta un máximo de 5 (cinco) días hábiles.
- Mantenimiento en General: hasta un máximo de 1 (un) día hábil.
- Reparación de Aire Acondicionado: hasta un máximo de 2 (dos) días hábiles

7.3. En caso de que el Contratista requiera un plazo mayor a lo establecido se deberá comunicar por escrito a la Administración Regional, justificando el motivo del retraso. Los mantenimientos y reparaciones de los móviles serán realizados previa autorización del Presupuesto por parte de la Dirección de Centros Regionales.

7.4. Los servicios requeridos se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos por el funcionario de la Institución designado por la Dirección de Centros Regionales, el cual será el encargado de la verificación del cabal cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Se expedirá el Acta de Recepción final del servicio. El documento deberá contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Detalle de los servicios realizados.
c) Firma y aclaración de firmas de los responsables del servicio para la entrega de los vehiculos.

7.5. Los servicios de mantenimiento y reparación deberán ser realizados y entregados en la **Ciudad de Pedro Juan Caballero.**

7.6. Los precios y el detalle de los servicios contratados, se encuentran establecidos en el **ANEXO I** del presente contrato abierto plurianual.

7.7. Obligatoriedad de declarar Información del Personal del contratista en el SICP.

7.8.1 El Contratista deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE.

7.8.2 Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el contratista está obligado a actualizar el FIP.

7.8.3 En el caso de que el contratista, incumpla con lo indicado en los puntos anteriores, sobre la obligatoriedad de completar y mantener actualizados tanto el FIP como el FIS, la Contratante deberá emplazar al mismo, para que en el plazo de tres (3) días hábiles, cumpla con la provisión de la información solicitada en el FIP y FIS, caso contrario, será considerado como incumplimiento de contrato por causa imputable al Contratista.

7.8.4 Como requerimiento para efectuar los pagos a los contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.

7.8.5 La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

7.8.6 El contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al contratista.

7.8.7 En caso de detectarse que el contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al contratista.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del presente contrato abierto plurianual estará a cargo de la **Dirección de Centros Regionales.**

8.2. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los servicios contratados certificando que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción de los servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.

8.3. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los servicios, pudiendo exigir el reemplazo de aquella unidad, artículo o ítem que no cumpla con las especificaciones técnicas.

8.4. La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la D.G.A.F. o a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.

8.5. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso del servicio contratado.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato

9.2. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: dentro de los **30** ***(treinta) días posteriores al vencimiento del contado.***

9.3. Será de exclusiva responsabilidad del Contratista mantener vigente la garantía por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Contratante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la garantía deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual 30 (treinta) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

9.4. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

10. MULTAS.

10.1. El valor de las multas será: **0,15% (cero coma quince por ciento)** por cada día de atraso en la provisión de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10.2. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento o caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.3. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10.4. La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Contratista. Servirá de base el informe realizado por la Unidad Administradora del Contrato y el cálculo elaborado por el Dpto. de Administración de Contratos de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la Dirección de Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en el Art. 59 de la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.

12.3. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por **un árbitro** designado de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.

12.4. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, aclarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de **7 (siete)** páginas numeradas y cuyo **ANEXO I posee 6 (seis) páginas numeradas**, ambos documentos de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes mayo del año dos mil dieciocho.

Luis Coronel Cuevas
TALLER Y AUTOREPUESTO SAN LUIS

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

Lic. Julio Paredes Benítez
MINISTERIO PÚBLICO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
	Tipo de Vehiculo: Camioneta Marca: Ford Modelo: Ranger D/C 4X4 Año: 2007- 2008- 2009- 2011- 2015				
1	FORD. Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision				
1.1	Cambiar Anillos sincronizadores	Unidad	EVENTO	1	570.000
1.2	Cambiar Engranaje	Unidad	EVENTO	1	3.400.000
1.3	Cambiar Eje ranurado	Unidad	EVENTO	1	1.290.000
1.4	Cambiar Eje cuádruple	Unidad	EVENTO	1	1.990.000
1.5	Cambiar Rulemán	Unidad	EVENTO	1	470.000
1.6	Cambiar Reten	Unidad	EVENTO	1	120.000
1.7	Cambiar Juntas (juego)	Unidad	EVENTO	1	590.000
1.8	Cambiar Selectores de cambio	Unidad	EVENTO	1	600.000
1.9	Cambiar soporte de caja	Unidad	EVENTO	1	410.000
1.10	Mano de obra - Reparación general de Caja	Unidad	EVENTO	1	700.000
1.11	Cambiar centralizador de cardan	Unidad	EVENTO	1	570.000
1.12	Cambiar cruceta cardan	Unidad	EVENTO	1	260.000
1.13	Cambiar palier	Unidad	EVENTO	1	2.870.000
1.14	Cambiar reten de piñón	Unidad	EVENTO	1	160.000
1.15	Enderezar túnel del diferencial	Unidad	EVENTO	1	640.000
1.16	Cambiar piñón	Unidad	EVENTO	1	490.000
1.17	Cambiar rúleman y reten del palier	Unidad	EVENTO	1	460.000
1.18	Cambiar corona y piñón diferencial trasero	Unidad	EVENTO	1	2.480.000
1.19	Cambiar calce del engranaje del satélite	Unidad	EVENTO	1	750.000
1.20	Cambiar calce del engranaje del planetario	Unidad	EVENTO	1	710.000
1.21	Cambiar rulemanes de diferencial	Unidad	EVENTO	1	1.450.000
1.22	Cambiar cardan del 4x4	Unidad	EVENTO	1	1.300.000
1.23	Cambiar engranaje del satélite y planetario	Unidad	EVENTO	1	1.220.000
1.24	Cambiar motor encastre de 4x4	Unidad	EVENTO	1	1.330.000
2	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección				
2.1	Cambiar cremallera de dirección	Unidad	EVENTO	1	4.350.000
2.2	Cambiar jgo. Reparo de la cremallera de dirección	Unidad	EVENTO	1	1.250.000
2.3	Cambiar muñequines c/u	Unidad	EVENTO	1	625.000
2.4	Cambiar brazo precat	Unidad	EVENTO	1	530.000
2.5	Cambiar masa delantera	Unidad	EVENTO	1	1.150.000
2.6	Cambiar ruleman punta eje	Unidad	EVENTO	1	1.230.000
2.7	Cambiar reten punta eje	Unidad	EVENTO	1	310.000
2.8	Cambiar bomba de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	2.210.000
2.9	Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	410.000
2.10	Cambiar guardapolvo de homocinética c/u	Unidad	EVENTO	1	260.000
2.11	Cambiar homocinética	Unidad	EVENTO	1	1.570.000
2.12	Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	EVENTO	1	160.000
2.13	Cambiar deposito de fluido de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	280.000
2.14	Cambiar prisionero y tuerca de rueda cada uno	Unidad	EVENTO	1	90.000
3	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension				
3.1	Cambiar amortiguador trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	690.000
3.2	Cambiar amortiguador delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	550.000
3.3	Cambiar buje parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	510.000
3.4	Cambiar buje parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	280.000
3.5	Cambiar buje barra estabilizadora	Unidad	EVENTO	1	125.000
3.6	Cambiar parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	1.330.000
3.7	Cambiar buje amortiguador	Unidad	EVENTO	1	90.000
3.8	Cambiar rótulas inferior	Unidad	EVENTO	1	670.000
3.9	Cambiar juego de elásticos trasero	Unidad	EVENTO	1	1.965.000
3.10	Cambiar buje elásticos completo	Unidad	EVENTO	1	640.000
3.11	Cambiar grillete de elástico	Unidad	EVENTO	1	270.000
3.12	Cambiar centro elástico	Unidad	EVENTO	1	200.000
3.13	Cambiar bieleta	Unidad	EVENTO	1	220.000
3.14	Cambiar taqueador c/u	Unidad	EVENTO	1	230.000
4	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague				
4.1	Cambiar disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	1.420.000
4.2	Cambiar cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1	720.000
4.3	Cambiar plato de presión	Unidad	EVENTO	1	1.640.000
4.4	Cambiar rúleman piloto	Unidad	EVENTO	1	250.000

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
4.5	Cambiar reten de bancada	Unidad	EVENTO	1	440.000
4.6	Cambiar embrague viscoso	Unidad	EVENTO	1	1.790.000
4.7	Cambiar bomba central de embrague				730.000
4.8	Cambiar jgo. Reparación bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	480.000
4.9	Cambiar bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1	510.000
4.10	Cambiar jgo. Reparación bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1	490.000
4.11	Rectificación volante motor	Unidad	EVENTO	1	220.000
5	**Serv. de mant. y repar. de sistema de freno**				
5.1	Cambiar pastillas de freno ambos	Unidad	EVENTO	1	370.000
5.2	Cambiar disco de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	890.000
5.3	Rectificar discos de freno cada uno	Unidad	EVENTO	1	130.000
5.4	Cambiar fibras de freno cada uno	Unidad	EVENTO	1	770.000
5.5	Cambiar juego reparo bomba central freno	Unidad	EVENTO	1	600.000
5.6	Cambiar bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1	1.450.000
5.7	Cambiar tambor de freno c/u				760.000
5.8	Cambiar mordaza de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	1.280.000
5.9	Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	250.000
5.10	Rectificar tambor freno trasero cada uno	Unidad	EVENTO	1	130.000
5.11	Cambiar servofreno	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
5.12	Cambiar cilindro de freno trasero	Unidad	EVENTO	1	325.000
5.13	Cambiar juego reparación cilindro freno trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	520.000
5.14	Cambiar depresor de freno	Unidad	EVENTO	1	1.740.000
5.15	Cambiar caño flexible	Unidad	EVENTO	1	580.000
5.16	Cambiar cabo de freno de mano	Unidad	EVENTO	1	830.000
6	**Serv. de repar. y mant. de sistema electrico**				
6.1	Cambiar faro delantero un lado	Unidad	EVENTO	1	815.000
6.2	Cambiar faro trasero un lado	Unidad	EVENTO	1	440.000
6.3	Cambiar regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	600.000
6.4	Cambiar llave de contacto	Unidad	EVENTO	1	340.000
6.5	Cambiar terminal de batería	Unidad	EVENTO		55.000
6.6	Colocar relay luz alta	Unidad	EVENTO	1	270.000
6.7	Cambiar foco de luz alta y baja cada uno	Unidad	EVENTO	1	100.000
6.8	Cambiar foco busca huella cada uno	Unidad	EVENTO	1	130.000
6.9	Cambiar otros focos cada uno	Unidad	EVENTO	1	17.000
6.10	Cambiar batería	Unidad	EVENTO	1	750.000
6.11	Reparación motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	450.000
6.12	Cambiar bendix	Unidad	EVENTO	1	540.000
6.13	Cambiar solenoide o automático del arranque	Unidad	EVENTO	1	640.000
6.14	Reparar sistema limpia parabrisas completo	Unidad	EVENTO	1	290.000
6.15	Cambiar cepillo del limpia parabrisas	Unidad	EVENTO	1	110.000
6.16	Cambiar termostato	Unidad	EVENTO	1	500.000
6.17	Cambiar bujías incandescentes c/u	Unidad	EVENTO	1	120.000
6.18	Cambiar bulbo de aceite	Unidad	EVENTO	1	170.000
6.19	Cambiar bulbo de temperatura o Relay	Unidad	EVENTO	1	180.000
6.20	Reparar cableado del sensor MAF	Unidad	EVENTO	1	470.000
6.21	Cambiar alternador	Unidad	EVENTO	1	3.270.000
6.22	Reparar alternador	Unidad	EVENTO	1	350.000
6.23	Cambiar polea del alternador	Unidad	EVENTO	1	600.000
6.24	Cambiar correa de alternador	Unidad	EVENTO	1	320.000
6.25	Cambiar temporizador	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
6.26	Cambiar sensor del caudalimetro	Unidad	EVENTO	1	635.000
6.27	Cambiar sensor del regulador de presión	Unidad	EVENTO	1	1.250.000
6.28	Cambiar sensor de temperatura del combustible	Unidad	EVENTO	1	900.000
6.29	Cambiar sensor del velocímetro	Unidad	EVENTO	1	780.000
6.30	Cambiar sensor MAF	Unidad	EVENTO	1	720.000
7	**Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor**				
7.1	Cambiar Juego de Pistón	Unidad	EVENTO	1	2.040.000
7.2	Cambiar Juego de Camisa	Unidad	EVENTO	1	1.050.000
7.3	Cambiar Juego de aros	Unidad	EVENTO	1	1.040.000
7.4	Cambiar Casquillo de biela	Unidad	EVENTO	1	280.000

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
7.5	Cambiar Brazo Biela	Unidad	EVENTO	1	870.000
7.6	Cambiar Casquillo de bancada	Unidad	EVENTO	1	350.000
7.7	Cambiar Casquillo de leva	Unidad	EVENTO	1	200.000
7.8	Cambiar Buje de biela	Unidad	EVENTO	1	170.000
7.9	Cambiar Juego de juntas	Unidad	EVENTO	1	1.420.000
7.10	Cambiar Juego de válvulas	Unidad	EVENTO	1	900.000
7.11	Cambiar Guías de válvulas	Unidad	EVENTO	1	230.000
7.12	Cambiar junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	850.000
7.13	Cambiar reten culata motor	Unidad	EVENTO	1	520.000
7.14	Cambiar reten frente motor	Unidad	EVENTO	1	240.000
7.15	Cambiar junta tapa balancín	Unidad	EVENTO	1	730.000
7.16	Cambiar reten de valvula	Unidad	EVENTO	1	650.000
7.17	Rectificar asiento válvulas y esmerilar	Unidad	EVENTO	1	360.000
7.18	Cambiar soporte motor	Unidad	EVENTO	1	380.000
7.19	Rectificación de cilindro	Unidad	EVENTO	1	600.000
7.20	Rectificación de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1	650.000
7.21	Cambiar tapa motor	Unidad	EVENTO	1	4.630.000
7.22	Cambiar junta carter	Unidad	EVENTO	1	3.790.000
7.23	Rectificar tapa motor	Unidad	EVENTO	1	440.000
7.24	Mano de obra Reparación Gral. motor	Unidad	EVENTO	1	1.050.000
7.25	Cambiar polea de la bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	1.240.000
7.26	Cambiar bomba de alta presión	Unidad	EVENTO	1	4.500.000
7.27	Cambiar correa de distribución	Unidad	EVENTO	1	2.340.000
7.28	Cambiar tensor de correa serpiente	Unidad	EVENTO	1	2.300.000
7.29	Cambiar correa serpiente	Unidad	EVENTO	1	720.000
7.30	Mantenimiento bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	620.000
7.31	Cambiar bomba de combustible	Unidad	EVENTO	1	1.120.000
7.32	Reparar bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	440.000
7.33	Cambiar bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	1.100.000
7.34	Cambiar polea de ruleman tensor de correas	Unidad	EVENTO	1	340.000
7.35	Reparar pico inyector	Unidad	EVENTO	1	170.000
7.36	Cambiar pico inyector	Unidad	EVENTO	1	2.770.000
7.37	Cambiar arandelas del pico inyector	Unidad	EVENTO	1	325.000
7.38	Diagnostico IDS	Unidad	EVENTO	1	325.000
7.39	Cambiar soporte motor	Unidad	EVENTO	1	420.000
7.40	Cambiar ventilador de motor	Unidad	EVENTO	1	850.000
7.41	Cambiar deflector de ventilador	Unidad	EVENTO	1	520.000
7.42	Cambiar aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	1.350.000
7.43	Cambiar radiador	Unidad	EVENTO	1	1.760.000
7.44	Reparar radiador	Unidad	EVENTO	1	250.000
7.45	Cambiar regulador de presión de combustible	Unidad	EVENTO	1	1.320.000
7.46	Cambiar turbo	Unidad	EVENTO	1	8.420.000
7.47	Limpieza radiador	Unidad	EVENTO	1	210.000
7.48	Limpieza del tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	230.000
8	**Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado**				
8.1	Cambiar compresor	Unidad	EVENTO	1	2.620.000
8.2	Cambiar evaporador	Unidad	EVENTO	1	1.950.000
8.3	Cambiar condensador	Unidad	EVENTO	1	1.260.000
8.4	Cambiar filtro del A/A	Unidad	EVENTO	1	1.090.000
8.5	Cambiar terminales del compresor	Unidad	EVENTO	1	320.000
8.6	Cambiar válvulas expansoras	Unidad	EVENTO	1	440.000
8.7	Cambiar Jgo.de mangueras	Unidad	EVENTO	1	475.000
8.8	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	390.000
8.9	Cambiar aceite del compresor	Unidad	EVENTO	1	160.000
8.10	Mantenimiento del Sistema del Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1	830.000
9	**Cambio de aceite y filtros**				
9.1	Cambiar aceite motor p/litro	Unidad	EVENTO	1	40.000
9.2	Cambiar filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	180.000
9.3	Cambiar filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	110.000
9.4	Mano de obra p/mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	120.000
9.5	Cambiar filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	180.000
9.6	Cambiar fluido de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	50.000
9.7	Cambiar aceite de caja p/litro	Unidad	EVENTO	1	48.000
9.8	Cambiar aceite diferencial p/litro	Unidad	EVENTO	1	48.000

Lic. Juno Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
9.9	Cambiar aceite ruter	Unidad	EVENTO	1	50.000
9.10	Cambiar liquido refrigerante	Unidad	EVENTO	1	40.000
9.11	Cambiar fluido de freno	Unidad	EVENTO	1	35.000
9.12	Cambiar fluido de embrague	Unidad	EVENTO	1	35.000
9.13	Lavado completo, pulverizado y engrase	Unidad	EVENTO	1	65.000
	Tipo de Vehiculo: Camioneta Marca: Toyota 4X4 Modelo: Hilux D/C Año: 2013- 2014- 2015- 2016				
10	**Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision**				
10.1	Cambiar Anillo sincronizador	Unidad	EVENTO	1	440.000
10.2	Cambiar Engranajes	Unidad	EVENTO	1	2.020.000
10.3	Cambiar Eje ranurado	Unidad	EVENTO	1	1.260.000
10.4	Cambiar Eje cuádruple	Unidad	EVENTO	1	1.470.000
10.5	Cambiar Rúleman	Unidad	EVENTO	1	310.000
10.6	Cambiar Retén	Unidad	EVENTO	1	120.000
10.7	Cambiar Selectores de cambio	Unidad	EVENTO	1	570.000
10.8	Cambiar Juego de junta	Unidad	EVENTO	1	320.000
10.9	Cambiar Soporte de caja	Unidad	EVENTO	1	510.000
10.10	Mano de obra - Reparación general de Caja	Unidad	EVENTO	1	650.000
10.11	Cambiar centralizador cardan	Unidad	EVENTO	1	630.000
10.12	Cambiar cruceta cardan	Unidad	EVENTO	1	390.000
10.13	Cambiar reten de piñón	Unidad	EVENTO	1	170.000
10.14	Cambiar rúleman de piñon	Unidad	EVENTO	1	970.000
10.15	Cambiar ruleman de corona	Unidad	EVENTO	1	615.000
10.16	Cambiar corona y piñón diferencial trasero	Unidad	EVENTO	1	3.200.000
10.17	Cambiar calce del engranaje del satélite planetario	Unidad	EVENTO	1	385.000
10.18	Cambiar calce del engranaje del planetario	Unidad	EVENTO	1	300.000
10.19	Cambiar rulemanes de diferencial	Unidad	EVENTO	1	540.000
10.20	Cambiar engranaje del satelite y planetario	Unidad	EVENTO	1	1.160.000
10.21	Cambiar Transmisión del 4x4 (rueda libre)	Unidad	EVENTO	1	2.020.000
10.22	Cambiar motor encastre del 4x4	Unidad	EVENTO	1	2.580.000
10.23	Cambiar cardan del 4x4	Unidad	EVENTO	1	3.560.000
10.24	Cambiar triceta	Unidad	EVENTO	1	1.240.000
10.25	Cambiar soporte del diferencial del 4x4	Unidad	EVENTO	1	910.000
11	**Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección**				
11.1	Cambiar cremallera de dirección	Unidad	EVENTO	1	5.325.000
11.2	Cambiar jgo. Reparo de la cremallera de dirección	Unidad	EVENTO	1	1.430.000
11.3	Cambiar brazo precat	Unidad	EVENTO	1	590.000
11.4	Cambiar muñequines c/u	Unidad	EVENTO	1	330.000
11.5	Cambiar bomba de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	1.830.000
11.6	Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	430.000
11.7	Reparar eje cardánica de dirección	Unidad	EVENTO	1	260.000
11.8	Cambiar guardapolvo de homocinética c/u	Unidad	EVENTO	1	250.000
11.9	Cambiar homocinetica	Unidad	EVENTO	1	1.610.000
11.10	Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	EVENTO	1	170.000
11.11	Cambiar rúleman punta eje	Unidad	EVENTO	1	615.000
11.12	Cambiar retén punta eje	Unidad	EVENTO	1	190.000
11.13	Cambiar ruleman de masa delantera	Unidad	EVENTO	1	610.000
11.14	Cambiar ruleman palier masa trasera	Unidad	EVENTO	1	510.000
11.15	Cambiar correa de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	290.000
11.16	Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u	Unidad	EVENTO	1	90.000
12	**Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension**				
12.1	Cambiar amortiguador trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	470.000
12.2	Cambiar amortiguador delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	550.000
12.3	Cambiar buje parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	160.000
12.4	Cambiar buje parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	210.000
12.5	Cambiar buje barra estabilizadora delantero	Unidad	EVENTO	1	260.000
12.6	Cambiar buje barra estabilizadora trasero	Unidad	EVENTO	1	270.000
12.7	Cambiar buje tensor de rueda	Unidad	EVENTO	1	110.000
12.8	Cambiar buje amortiguador	Unidad	EVENTO	1	90.000
12.9	Cambiar rótula inferior	Unidad	EVENTO	1	525.000
12.10	Cambiar rótula superior	Unidad	EVENTO	1	480.000
12.11	Cambiar juego de elásticos trasero	Unidad	EVENTO	1	1.600.000
12.12	Cambiar buje elásticos completo	Unidad	EVENTO	1	540.000
12.13	Cambiar espiral de suspensión c/u	Unidad	EVENTO	1	625.000
12.14	Cambiar grillete de elástico	Unidad	EVENTO	1	165.000
12.15	Cambiar centro elástico	Unidad	EVENTO	1	90.000

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
12.16	Cambiar juego de bieleta trasero	Unidad	EVENTO	1	410.000
12.17	Cambiar juego de bieleta delantero	Unidad	EVENTO	1	410.000
12.18	Cambiar barra estabilizadora	Unidad	EVENTO	1	1.010.000
12.19	Cambiar barra torsión de suspensión	Unidad	EVENTO	1	1.170.000
13	**Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague**				
13.1	Cambiar disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	1.320.000
13.2	Cambiar cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1	670.000
13.3	Cambiar plato de presión	Unidad	EVENTO	1	1.560.000
13.4	Cambiar rúleman piloto	Unidad	EVENTO	1	220.000
13.5	Cambiar juego reparación bomba central embrague	Unidad	EVENTO	1	410.000
13.6	Cambiar reten de bancada	Unidad	EVENTO	1	300.000
13.7	Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague	Unidad	EVENTO	1	280.000
13.8	Cambiar bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	625.000
13.9	Cambiar bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1	460.000
13.10	Cambiar horquilla de embrague	Unidad	EVENTO	1	490.000
13.11	Rectificación volante motor	Unidad	EVENTO	1	270.000
14	**Serv. de mant. y repar. de sistema de freno**				
14.1	Cambiar pastillas de freno ambos	Unidad	EVENTO	1	730.000
14.2	Cambiar disco de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	1.040.000
14.3	Rectificar discos de freno cada uno	Unidad	EVENTO	1	130.000
14.4	Cambiar fibras freno cada uno	Unidad	EVENTO	1	770.000
14.5	Cambiar juego reparo bomba central freno	Unidad	EVENTO	1	370.000
14.6	Cambiar bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1	980.000
14.7	Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	190.000
14.8	Rectificar tambor freno trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	125.000
14.9	Cambiar servofreno	Unidad	EVENTO	1	2.110.000
14.10	Cambiar cilindro de freno trasero				285.000
14.11	Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	230.000
14.12	Cambiar depresor de freno	Unidad	EVENTO	1	1.625.000
14.13	Cambiar caño flexible	Unidad	EVENTO	1	200.000
14.14	Cambiar cabo de freno de mano	Unidad	EVENTO	1	880.000
15	**Serv. de repar. y mant. de sistema electrico**				
15.1	Cambiar faro delantero un lado	Unidad	EVENTO	1	820.000
15.2	Cambiar faro señalero un lado	Unidad	EVENTO	1	360.000
15.3	Cambiar faro trasero un lado	Unidad	EVENTO	1	540.000
15.4	Cambiar focos de luz alta y baja	Unidad	EVENTO	1	90.000
15.5	Cambiar focos busca huellas c/u	Unidad	EVENTO	1	130.000
15.6	Cambiar otros focos c/u	Unidad	EVENTO	1	16.000
15.7	Cambiar regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	510.000
15.8	Cambiar terminal de batería	Unidad	EVENTO	1	35.000
15.9	Cambiar relay luz alta	Unidad	EVENTO	1	110.000
15.10	Cambiar batería	Unidad	EVENTO	1	820.000
15.11	Reparación de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	370.000
15.12	Cambiar cepillo limpia parabrisas	Unidad	EVENTO	1	105.000
15.13	Reparar sistema limpia parabrisas completo	Unidad	EVENTO	1	270.000
15.14	Cambiar solenoide o automático del arranque	Unidad	EVENTO	1	690.000
15.15	Cambiar bujías incandescentes c/u	Unidad	EVENTO	1	230.000
15.16	Cambiar bulbo de aceite	Unidad	EVENTO	1	185.000
15.17	Cambiar bulbo de temperatura o Relay	Unidad	EVENTO	1	130.000
15.18	Reparar alternador	Unidad	EVENTO	1	645.000
15.19	Cambiar correa de alternador	Unidad	EVENTO	1	400.000
15.20	Cambiar temporizador	Unidad	EVENTO	1	1.325.000
15.21	Cambiar sensor del caudalimetro	Unidad	EVENTO	1	1.365.000
15.22	Cambiar sensor del regulador de presión	Unidad	EVENTO	1	1.685.000
15.23	Cambiar sensor de temperatura del combustible	Unidad	EVENTO	1	960.000
15.24	Cambiar sensor de velocímetro	Unidad	EVENTO	1	780.000
15.25	Cambiar sensor MAF	Unidad	EVENTO	1	715.000
16	**Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor**				
16.1	Cambiar Juego de Pistón	Unidad	EVENTO	1	1.900.000
16.2	Cambiar Juego de Camisa	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
16.3	Cambiar Casquillo de biela	Unidad	EVENTO	1	250.000
16.4	Cambiar Casquillo de bancada	Unidad	EVENTO	1	310.000
16.5	Cambiar Casquillo de leva	Unidad	EVENTO	1	95.000
16.6	Cambiar Buje de biela	Unidad	EVENTO	1	140.000

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Admi. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
16.7	Cambiar Juego de juntas	Unidad	EVENTO	1	1.050.000
16.8	Cambiar Juego de válvulas	Unidad	EVENTO	1	720.000
16.9	Cambiar Guías de válvulas	Unidad	EVENTO	1	270.000
16.10	Cambiar Juego de aros	Unidad	EVENTO	1	850.000
16.11	Cambiar Junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	490.000
16.12	Cambiar Junta carter	Unidad	EVENTO	1	240.000
16.13	Cambiar tapa motor	Unidad	EVENTO	1	5.560.000
16.14	Cambiar juego de calce lateral	Unidad	EVENTO	1	700.000
16.15	Cambiar reten culata motor	Unidad	EVENTO	1	470.000
16.16	Cambiar reten frente motor	Unidad	EVENTO	1	420.000
16.17	Cambiar soporte motor	Unidad	EVENTO	1	540.000
16.18	Cambiar junta tapa balancín	Unidad	EVENTO	1	250.000
16.19	Rectificar asiento válvulas y esmerilar	Unidad	EVENTO	1	390.000
16.20	Rectificación de cilindro	Unidad	EVENTO	1	550.000
16.21	Cambiar árbol de leva	Unidad	EVENTO	1	2.530.000
16.22	Cambiar cigüeñal	Unidad	EVENTO	1	10.150.000
16.23	Rectificación de cigüeñal	Unidad	EVENTO	1	625.000
16.24	Rectificar tapa motor	Unidad	EVENTO	1	580.000
16.25	Mano de obra Reparación Gral. motor	Unidad	EVENTO	1	1.080.000
16.26	Cambiar bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	1.070.000
16.27	Reparar bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	410.000
16.28	Cambiar bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	1.560.000
16.29	Cambiar kit de correa de distribución	Unidad	EVENTO	1	540.000
16.30	Cambiar correa dentada	Unidad	EVENTO	1	630.000
16.31	Cambiar tensor de correa dentada	Unidad	EVENTO	1	610.000
16.32	Cambiar rúleman tensor de correa dentada	Unidad	EVENTO	1	490.000
16.33	Cambiar guía de correa dentada	Unidad	EVENTO	1	370.000
16.34	Mantenimiento bomba de alta potencia	Unidad	EVENTO	1	910.000
16.35	Cambiar Bomba de alta potencia	Unidad	EVENTO	1	4.850.000
16.36	Cambiar pico inyector electrónico c/u	Unidad	EVENTO	1	2.700.000
16.37	Reparar pico inyectores c/u	Unidad	EVENTO	1	580.000
16.38	Calibrar pico inyector	Unidad	EVENTO	1	280.000
16.39	Cambiar ventilador de motor	Unidad	EVENTO	1	680.000
16.40	Cambiar aleta del ventilador	Unidad	EVENTO	1	525.000
16.41	Cambiar radiador	Unidad	EVENTO	1	2.700.000
16.42	Limpieza de radiador	Unidad	EVENTO	1	255.000
16.43	Reparar radiador	Unidad	EVENTO	1	265.000
16.44	Regular válvulas	Unidad	EVENTO	1	185.000
16.45	Limpieza de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	250.000
16.46	Cambiar turbo	Unidad	EVENTO	1	7.307.000
17	**Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado**				
17.1	Cambiar compresor	Unidad	EVENTO	1	4.100.000
17.2	Cambiar evaporador	Unidad	EVENTO	1	2.550.000
17.3	Cambiar condensador	Unidad	EVENTO	1	2.680.000
17.4	Cambiar filtro del A/A	Unidad	EVENTO	1	560.000
17.5	Cambiar terminales del compresor	Unidad	EVENTO	1	620.000
17.6	Cambiar válvulas expansoras	Unidad	EVENTO	1	780.000
17.7	Cambiar Jgo.de mangueras	Unidad	EVENTO	1	690.000
17.8	Cambiar tensor de correas del A/A	Unidad	EVENTO	1	720.000
17.9	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	405.000
17.10	Cambiar aceite del compresor	Unidad	EVENTO	1	250.000
17.11	Mantenimiento del Sistema del Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1	550.000
18	**Cambio de aceite y filtros**				
18.1	Cambiar aceite motor p/litro	Unidad	EVENTO	1	38.000
18.2	Cambiar filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	150.000
18.3	Cambiar filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	105.000
18.4	Mano de obra p/mantenimiento de los 5.000 km	Unidad	EVENTO	1	100.000
18.5	Cambiar filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	180.000
18.6	Cambiar fluido de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	55.000
18.7	Cambiar aceite de caja p/litro	Unidad	EVENTO	1	45.000
18.8	Cambiar aceite de diferencial p/litro	Unidad	EVENTO	1	45.000
18.9	Cambiar aceite ruter	Unidad	EVENTO	1	50.000
18.10	Cambiar liquido refrigerante	Unidad	EVENTO	1	45.000
18.11	Cambiar fluido de freno	Unidad	EVENTO	1	35.000
18.12	Cambiar fluido de embrague	Unidad	EVENTO	1	35.000
18.13	Lavado completo, pulverizado y engrase	Unidad	EVENTO	1	70.000

Lic. Julio Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TALLER y AUTO REPUESTOS
San Luis
De: Coronel Cuevas Luis A.